



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

"SERVICIO DE GUARDIAN NOCTURNO EN EL CAMPAMENTO LETICIA EN LA CARRETERA LIMA – CANTA KM 35+500"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- *Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas, incluidos todo impuesto de ley, asimismo precisar número de ruc*
- *Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado.*
- *Formato de la Carta de Autorización del CCI.*
- *Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – RNP*
- *Constancia de seguro complementario de trabajo y riesgo (SCTR) debe ser acreditado una vez adjudicado el servicio*

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ealvarez@proviasnac.gob.pe; hasta el día 03 de ABRIL de 2017, asimismo, se podrá efectuar consulta y/u observaciones a los términos de referencia por este mismo medio.

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*
2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*
3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Zonal Lima - Provías Nacional, ubicada en Jr. Zarrillos N° 1203, ciudad de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, en adelante LA ENTIDAD.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Guardiaña - 01 Guardián Nocturno del Campamento Leticia en la Carretera Lima - Canta km 35+500.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Brindar la seguridad nocturna del Campamento Leticia en la Carretera Lima Canta km 35+500 Para una correcta custodia de los bienes dentro del campamento.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Realizar el cuidado y protección de todos los materiales y suministros que se encuentren en el Campamento Leticia en la Carretera Lima Canta 35+500.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. Actividades

Asegura los materiales y suministros que se encuentran en el Campamento Leticia en la Carretera Lima Canta Km 35+500.

5.2 Procedimientos

Plan de Trabajo

El contratista coordinará con el Administrador y el Jefe Zonal Lima, para cumplir con las actividades y objetivos propuestos.

Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad.

PROVIAS NACIONAL dispondrá la siguiente:

Instalaciones del Campamento.

Materiales y bienes a ser custodiados.

Recursos a ser Provistos por el Proveedor

Los recursos a ser provistos por el proveedor son los siguientes:

- Contar con Equipo de protección personal (EPP) mínimo.
- Inscripción al Registro Nacional de Proveedores RNP
- Recibo por Honorarios.
- Seguro SCTR.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

Perfil del Proveedor: Persona Natural o Jurídica con RNP en servicios.

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

Perfil del Personal Propuesto

Requisitos

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

9 MESES CALENDARIOS. (ABRIL-DICIEMBRE del 2017)

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Campamento de Leticia ubicado en la Carretera Lima Canta km 35+500.

9. RESULTADOS ESPERADOS

Dichos resultados tendrán conformidad del Administrador y el Jefe de la Unidad Zonal Lima, según detalles de los términos de referencia (TDR), presentados mediante un informe de labores a finales del servicio



**10. MODALIDAD DE SELECCIÓN***Procedimiento Clásico***11. SISTEMA DE CONTRATACION***Suma Alzada***12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL***No corresponde***13. GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO***Durante el tiempo de servicio,***14. FORMULA DE REAJUSTE***No corresponde***15. FORMA DE PAGO***El pago de servicio se efectuará en nueve (09) armadas de la siguiente forma**Primer Pago: Al término del 01 Mes de Iniciado el Servicio.**Segundo Pago: Al término del 02 Mes de Iniciado el Servicio.**Tercer Pago: Al término del 03 Mes de Iniciado el Servicio.**Cuarto Pago: Al término del 04 Mes de Iniciado el Servicio.**Quinto Pago: Al término del 05 Mes de Iniciado el Servicio.**Sexto Pago: Al término del 06 Mes de Iniciado el Servicio.**Séptimo Pago: Al término del 07 Mes de Iniciado el Servicio.**Octavo Pago: Al término del 08 Mes de Iniciado el Servicio.**Noveno Pago: Al término del 09 Mes de Iniciado el Servicio.***16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO***La conformidad del Servicio será otorgada por el Administrador y el Jefe Zonal Lima, luego de haber recibido el informe del Contratista, conteniendo las actividades realizadas.***17. ADELANTOS***No corresponde***18. PENALIDADES***SI EL CONTRATISTA incurrió en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:*

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

*Dónde:**F= 0.40 para plazos menores a sesenta días**Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio.*



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional



PERÚ

Ministerio
De Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
De Transportes

PROVIAS
NACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El contratista designado para el servicio, será de dedicación exclusiva por el tiempo que dure el servicio.

21. ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANT.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Honorarios	MES	09	
2	Equipamiento	MES	09	
3	Servicios	MES	09	
4	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	MES	09	

Aprobación y conformidad por:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:

PROVIAS NACIONAL-UNIDAD ZONAL X - LIMA

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece :
:" **SERVICIO DE GUARDIAN NOCTURNO EN EL CAMPAMENTO LETICIA EN LA CARRETERA LIMA – CANTA KM 35+500** “de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las **TERMINOS DE REFERENCIA** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.xxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Nuevos Soles)
- Me comprometo a prestar servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en las **Términos de referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
(la misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).(Misma que se adjunta al final de archivo)
- Constancia de registro nacional de proveedores (RNP).
- Constancia de seguro complementario de trabajo y riesgo (SCTR) debe ser acreditado una vez adjudicado el servicio

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar

Atentamente,

[FIRMA]

Nombres y Apellidos:

RUC:

DNI:

Datos Adicionales:

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad
Nº, con domicilio en, del
Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN¹

Lima,

Señor:

Ing. MANUEL MORALES JIMENEZ

Jefe de la Unidad Zonal x - Lima

MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

¹ Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.